El emprendimiento es de todos

FONDO ADAPTACIÓN 4/6/2019 Folios: 1	
Anexos: 1, Tipo Anexo: SIN ANEXO	**E-2019-005157**
Origen: (6.2)/ETMA/EQUIPO DE TRABAJO MEDIO AMBIENTE	
Destinatario: INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES DE COLOMBIA-IDEAM	
Asunto: ACTA DE ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS EN EL MARCO DEL CONVENIO 004 DE 2012.	

Bogotá D.C

IDEAM *20199910065472*

Al responder por favor citese este numero
20199910065472
Fecha Radicado 11/06/2019 14:28:28 Radicador: RADICADOR
Se recibe para verificacion, no implica aceptación
Anexos: FOLIOS 3

Doctora
YOLANDA GONZALEZ HERNANDEZ
Directora General
Instituto de Hidrología, meteorología y estudios ambientales –IDEAM
Calle 25D No. 96B 70 piso 2

Asunto: Acta de entrega de bienes y servicios en el marco del convenio 004 de 2012.

Respetada Doctora;

Por medio de la presente se remite el original del Acta de Entrega de Bienes y Servicios en el Marco del Convenio 004 de 20012, suscrita el 29 de mayo de 2019.

Los anexos fueron remitidos mediante oficio E-2019-004639 del 21 de mayo de 2019.

Atentamente

SONIA SILVA SILVA
Líder Sector Medio Ambiente
Fondo Adaptación

Proyectó: Ángela María García P – Contratista Sector Medio Ambiente

ANEXO: Acta de Entrega de Bienes y Servicios en el Marco del Convenio 004 de 20012 (2 folios)

Expediente 20128200120100004E
Número de Convenio 004 de 2012

ACTA DE ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS EN EL MARCO DEL CONVENIO 004 DE 2012

"FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS DE ORIGEN HIDROMETEOROLÓGICO"

En el marco de las obligaciones establecidas en el Convenio No. 004 de 2012 suscrito entre el Fondo Adaptación y el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, se reunieron por una parte **EDGAR ORTIZ PABÓN,** identificado con cédula de ciudadanía No. 19.461.665 expedida en Bogotá D. C., quien en su condición de Gerente, nombrado mediante Decreto 0917 del 12 de octubre de 2018 y posesionado según consta en el acta No. 207 del 17 de octubre de 2018, y quién actúa en nombre y representación legal del **FONDO ADAPTACIÓN,** que en lo sucesivo se denominará **EL FONDO** y por otra parte, **YOLANDA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.077.790 expedida en Chiscas (Boyacá), quien en su condición de Directora General nombrada mediante Decreto 1708 de septiembre 4 de 2018 y posesionada según consta en el acta No. 100 del 11 de septiembre de 2018, actúa en nombre y representación legal del **INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM**, en adelante **EL IDEAM,** con el objeto de hacer entrega y cesión por parte del Fondo Adaptación al IDEAM de los bienes y servicios correspondientes a: ***hardware (2 servidores) y software – POLARIS (SCADA), para administración y visualización de los datos hidrometeorológicos monitoreados y 435 estaciones hidrometeorológicas, de las cuales 195 son estaciones nuevas, 55 son estaciones repotenciadas con obra civil y 185 son estaciones repotenciadas,*** elementos que cuentan con acta de funcionamiento y acta de recibo a satisfacción de obra suscritas por el IDEAM y el contratista Consorcio SIAP-Sanambiente quien las entregó en cumplimiento al Contrato No.148 de 2015, suscrito con el Fondo Adaptación.

La presente Acta de entrega tiene su fundamento jurídico en:

- El Convenio No. 004 de 2012, cuyo objeto es "*la adquisición, instalación y puesta en marcha de equipos, y la contratación de servicios y herramientas tecnológicas requeridas para el fortalecimiento de la red de alertas de origen hidrometeorológico como apoyo técnico al Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres en Colombia*",

- El Contrato No. 148 de 2015 suscrito entre el Fondo Adaptación y el CONSORCIO SIAP-SANAMBIENTE, que tiene por objeto: "*Adquisición, entrega, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de estaciones hidrometeorológicas y demás componentes necesarios para la transmisión, visualización de la información, administración, gestión remota y la respectiva integración al Sistema de Alertas Tempranas, en el marco del Convenio 004 de 2012 suscrito entre EL FONDO y el IDEAM cuyo objeto consiste en "Adquisición, instalación y puesta en marcha de equipos, y la contratación de servicios y herramientas tecnológicas requeridas para el fortalecimiento de la red de alertas de origen hidrometereológico como apoyo técnico al sistema nacional para la prevención y atención de desastres en Colombia, de conformidad con los Términos y condiciones contractuales (TCC) que dieron origen a este contrato y con los documentos que lo conforman, los cuales, junto con la propuesta del contratista forman parte integral de este contrato y prevalecen, para todos los efectos, sobre esta última*".

- El informe de fecha 22 de mayo de 2019, presentado y suscrito por la supervisora del Convenio No.004 de 2012.

En cumplimiento a las obligaciones de las partes, acordadas en la Cláusula Tercera, numeral 13, y Clausula Cuarta, numeral 6, del Convenio No. 004 de 2012, donde recíprocamente se obligaron a entregar por parte del Fondo Adaptación y de recibir por parte de IDEAM, los bienes que resultaran del convenio interadministrativo; y de las obligaciones adicionadas para las partes a través de Otrosí No. 2 al Convenio No. 004 de 2012, donde a cargo del IDEAM se estableció la obligación de recibir y operar los equipos y sistemas obtenidos en desarrollo del convenio y de parte del Fondo Adaptación la obligación de "*Ceder al IDEAM, en los casos en que así se determine por EL FONDO todos los derechos de los equipos, productos, servicios y herramientas tecnológicas derivados de los contratos suscritos por EL FONDO con los respectivos proveedores en el marco del presente Convenio y/o los contratos suscritos en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la red de alertas de origen hidrometeorológico como apoyo técnico al Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres en Colombia"*, se suscribe la presente acta mediante la cual se realiza la entrega de los bienes y servicios detallados en el Anexo No. 1 denominado "Informe de Entrega de Bienes y Servicios del Contrato 148 de 2015 en el marco de Ejecución del Convenio 004 de 2012", el cual forma parte integral de la presente acta.

El IDEAM manifiesta que recibe del Fondo Adaptación el hardware (2 servidores), software – POLARIS (SCADA) y las estaciones hidrometeorológicas y todos los servicios asociados a satisfacción.

Para la suscripción del presente documento de formalización de la entrega y cesión de: ***hardware (2 servidores) y software – POLARIS (SCADA), para administración y visualización de los datos hidrometeorológicos monitoreados y 435 estaciones hidrometeorológicas, de las cuales 195 son estaciones nuevas, 55 son estaciones repotenciadas con obra civil y 185 son estaciones repotenciadas***, las partes manifiestan que se ha verificado y se acepta el contenido del informe en mención.

SALVEDADES

1. Se deja constancia que los números de serie de las cuatrocientas treinta y cinco (435) estaciones a ser recibidas por el IDEAM y relacionadas como anexo al "Informe de Entrega de Bienes y Servicios del Contrato 148 de 2015 en el marco de ejecución del Convenio 004 de 2012" (en disco compacto), serán verificados por el IDEAM en campo en el momento de la colocación de las respectivas placas del inventario de esta Entidad, con el fin de confirmar los números de serie de cada equipo que conforma estas estaciones respecto a la base de datos existente.

2. Se deja constancia que de las cuatrocientas treinta y cinco (435) estaciones a ser recibidas por el IDEAM, a la fecha, cincuenta y seis (56), tienen suspendido los servicios de comunicación satelital, soporte técnico y mantenimiento correctivo y preventivo, servicios que el CONSORCIO SIAP SANAMBIENTE, debería proveer en cumplimiento del Contrato 148 de 2015; por este hecho el IDEAM remitió insumos para el presunto incumplimiento de la suspensión de servicios de 30 de las 56 estaciones, con los cuales el Fondo se encuentra gestionando el inicio del trámite administrativo. Una vez el IDEAM remita los insumos por el presunto incumplimiento por la suspensión de servicios de las 26 estaciones restantes, el Fondo gestionará el respectivo trámite administrativo. En el "Informe de Entrega de Bienes y Servicios del Contrato 148 de 2015 en el marco de ejecución del Convenio 004 de 2012" se presenta la relación de las 56 estaciones que tienen suspendido los servicios.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, en la ciudad de Bogotá D.C. el 29 MAY 2019 de de 2019.

EDGAR ORTIZ PABÓN
Gerente
Fondo Adaptación

YOLANDA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
Directora General
IDEAM

ANOTACIÓN: La presente acta de entrega de bienes y servicios fue revisada por los abajo firmantes en cuanto a las condiciones jurídicas, administrativas y financieras y todos los aspectos relacionados con la entrega del inventario de las estaciones hidrometeorológicas descritas anteriormente. Así mismo el Subgerente Gestión del Riesgo, la Líder del Sector Medio Ambiente, la Asesora II del Sector Medio Ambiente y la Supervisora del Contrato No. 148 de 2015, recomiendan al Gerente del Fondo Adaptación, la suscripción de la presente Acta.

Equipo Fondo Adaptación:

Aprobó Aspectos Jurídicos Contractuales: María Lorena Cuellar – Secretaría General
Revisó Aspectos Jurídicos Contractuales: Chaid Franco Gómez - Asesor III Coordinador Grupo de Trabajo de Gestión Jurídica
Aprobó Aspectos, administrativos y financieros- Anibal José Pérez García- Subgerente de Gestión del Riesgo
Revisó Aspectos administrativos y financieros: Silva Silva Silva- Líder Sector Medio Ambiente-Supervisor Convenio No. 004 de 2012
Revisó Aspectos administrativos y financieros Andrea Piñeros Botero – Asesora II Sector Medio Ambiente-Supervisora contrato FA-CD-I-S-295-2018
Revisó Aspectos administrativos y financieros: Hilda Romero Osorio – Supervisora Contrato No. 148 de 2015

Equipo IDEAM:

Revisó Aspectos Técnicos: Claudia Contreras- Asesora de la Dirección General
Revisó Aspectos Técnicos y Administrativos: Nelson Omar Vargas Martínez – Subdirector de Hidrología – Supervisor convenio No. 004 de 2012.
Revisó Aspectos Jurídicos: María Angélica Bosigas – Abogada Oficina Asesora Jurídica.
Revisó Aspectos Técnicos y Administrativos Eliécer David Díaz Almanza – Subdirector de Meteorología - Supervisor convenio No. 004 de 2012.
Aprobó Aspectos Técnicos: Jorge A González Rojas– Supervisor Técnico Contrato No. 148 de 2015
Aprobó Aspectos Jurídicos: Gilberto Ramos Suárez- Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Anexos: Informe "Entrega de bienes y servicios en el marco de ejecución del Convenio No. 004 de 2012".
Disco Compacto con la información de las estaciones hidrometeorológicas a entregar.

Expediente 20128200120100004E
Número de Convenio: 004 de 2012